LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TITIRIBI – ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que, revisada la planta de personal, se determinó que no existe personal de planta suficiente y/o con la especialización necesaria para desarrollar las actividades para prestación de servicios de profesionales y de apoyo a la gestión en la Secretaría de Planeación e Infraestructura Pública del municipio de Titiribí – Antioquia.

En consecuencia, la presente certificación se expide con el fin de dejar constancia del cumplimiento del requisito previsto en el artículo primero del Decreto 2209 de 1998, y para adelantar el trámite de contratación cuyo objeto es el siguiente:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO COMO AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, VIVIENDA RURAL Y URBANA Y AQUELLAS DE OBRA CIVIL DERIVADAS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ, ANTIOQUIA"

Dado en la Administración Municipal de Titiribí – Antioquia, a los siete (07) días del mes de septiembre de 2026.

"Original firmado"
ALEX DAVID RESTREPO SALAZAR
Alcalde Municipal de Titiribí – Antioquia